

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABMAC S.A.

En la ciudad de Duran, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, LABMAC S.A., ubicada en la lotización Las Férias MZ. U Solar 2B, se encuentran reunidos los accionistas Sr. MARCOS RUBEN ORTIZ ARCOS, propietario de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y DOS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a veintinueve mil doscientos noventa y dos votos y la Sra. ESTELA TERESA MONTALVAN CAMPOVERDE, propietario de DIECINUEVE MIL QUINIENTAS VEINTIOCHO Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a diecinueve mil quinientos veintiocho votos, preside la sesión la Sra. ESTELA TERESA MONTALVAN CAMPOVERDE, en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor MARCOS RUBEN ORTIZ ARCOS, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad que es de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. Toma la palabra el accionista principal Sr. MARCOS RUBEN ORTIZ ARCOS y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros del año 2019, por necesidad de nosotros como inversionistas, luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019. No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman el PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA que certifican, a las diecisiete horas diez minutos que termina la sesión.- f) Sra. ESTELA TERESA MONTALVAN CAMPOVERDE Accionista y presidente de la Junta, f) MARCOS RUBEN ORTIZ ARCOS.- Gerente General, Secretario y Accionista.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía LABMAC S.A., a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 27 de marzo de 2020.


f). MARCOS RUBEN ORTIZ ARCOS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO